

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 52 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso N° 25 de fecha 23 de enero de 2023, presentada por doña Elena Gómez Contreras, auxiliar Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 23 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña ELENA GOMEZ CONTRERAS, Rut Nº 8.742.747-1, auxiliar Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 23 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del dia martes 24 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

RENE EULLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

Archivo.

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	SOLICITUD DE PERMISO	N°
NOMBRE: ELENA GOT	LEZ C RUT	
GRADO: 1 CAR	SO: AUXILAR SERVICIO:	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
1	23101	23/01
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REM	UNERACIONES	V
SIN GOCE DE REM	UNERACIONES	
MOTIVO: PERSO	WL	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	19	1.10
RECURSOS HUMANOS:	FIF	RMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO	
CON FECHALS 1 (123)	MEDEPARTAMENTO	<u></u>
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA SE	RECHAZA
MOTIVO RECHAZO		

FIRMA JEFATURA DIRECTA